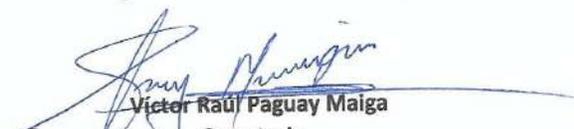


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAOZON INGENIERIA DE AGUA S.A.** celebrada, el día de abril del 2017.- En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en las calles: Calle 117 y Av. 113, parroquia Tarqui, se reunieron los accionistas de la compañía **MEGAOZON INGENIERIA DE AGUA S.A.**, que a continuación se indican : señor **JOSÉ ANTONIO CARDONA NEGRETTI**, por sus propios derechos, propietario de 796 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano(\$1.00) cada una y el señor **VÍCTOR RAÚL PAGUAY MAIGUA** , también propietario de 4 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (\$1.00) cada una.- Los comparecientes representa la totalidad del capital suscrito o sea 800 acciones de un Dólar americano(\$1.00) cada una, el mismo que se encuentra pagado en el 100%, siendo todas ordinarias y nominativas.- El Gerente General Sr. **VÍCTOR RAÚL PAGUAY MAIGUA**, que actúa como secretario de la Junta, ha formado la lista de los asistentes, anotando los nombres, el valor de las acciones presentadas y representadas y el número de votos que le corresponden.- Como de la misma se desprende que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 800 acciones de un dólar (\$1.00) cada una. Por lo que amparados en lo que dispone al art. # 238, de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta, sin el requisito previo de la convocatoria por periódico y estando de común acuerdo en tratar, los siguientes puntos del orden del día: 1).- Discusión del informe de los administradores, del Comisario y Gerente General, Notas explicativas a los Estados Financieros y aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del año 2016.- Preside la Junta el Señor **JOSÉ ANTONIO CARDONA NEGRETTI**, quien es el Presidente del Directorio y de la Compañía.- El Presidente declara válidamente instalada la Junta y a continuación se entra a conocer el primer y único punto del orden del día, pidiendo que se de lectura a los *informes de los Administradores, del Comisario y Gerente General y luego se apruebe el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del año 2016.*- Hasta aquí las exposiciones.- Los accionistas por unanimidad Resuelve: 1).- **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**, cortado al 31 de diciembre del 2016, en todas sus partes.- Finalmente el **PRESIDENTE** de la Junta General de accionistas manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: La lista de los Accionistas presentes.- La copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objetivo de esta Junta General de Accionista, se procede a elaborar el Acta respectiva, concediéndose un receso.- Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas, se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Junta, firmando para constancia los asistentes.- f).- Señor José Antonio

Cardona Negretti (Presidente de la Junta).- f).- Señor Víctor Raúl Paguay Maigua (Secretario - Gerente).- f) Señor José Antonio Cardona Negretti (Accionista), f).- Señor Víctor Raúl Paguay Maigua (Accionista).- Certifico: que esta copia es fiel al original que reposa en los archivos de la compañía.-

Manta a los treinta y un día del mes de marzo del 2017.-

  
José Antonio Cardona Negretti  
Presidente

  
Víctor Raúl Paguay Maigua  
Secretario